

SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 1418 de 2022

CONTRATISTA: UT Soft IG 3

OBJETO: ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT VIVA SUITE, CON SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y CONFIGURACIÓN A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN POR DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO

VALOR: \$ 37.997.520,00

PLAZO: 2 mes(es)

El día 15 de SEP de 2022 se reunieron UT Soft IG 3, con NIT. No 901373456, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE COMPRAVENTA No 1418 de 2022, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,



[Jose Rodriguez \(24 oct. 2022 23:17 CDT\)](#)

UT Soft IG 3

NIT. No 901373456

Por la Secretaría Distrital de Gobierno,



ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN - SUPERVISOR

ACTA DE INICIO 1418 de 2022

Informe de auditoría final

2022-10-25

Fecha de creación:	2022-10-21
Por:	milena rubio (milena.rubio@softwareone.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAbWwJ56VzkXTcMV73hVGH9AY477CzZtCF

Historial de “ACTA DE INICIO 1418 de 2022”

-  milena rubio (milena.rubio@softwareone.com) ha creado el documento.
2022-10-21 - 13:43:39 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Jose Rodriguez (jose.rodriguez@softwareone.com) para su firma.
2022-10-21 - 13:44:07 GMT
-  Jose Rodriguez (jose.rodriguez@softwareone.com) ha firmado electrónicamente el documento sin conexión.
Fecha de firma: 2022-10-25 - 4:17:08 GMT. Origen de hora: dispositivo.
Usuario del registro: eSignManagerForiOSv1App
-  Evento de firma de documento sin conexión sincronizado y registrado
2022-10-25 - 4:17:10 GMT. Origen de hora: servidor
-  Documento completado.
2022-10-25 - 4:17:10 GMT



Secretaría Distrital De Gobierno

ORDEN DE COMPRA

UT Soft IG 3

Auto Norte No 97-50
Piso 9
Bogotá,
A la atención de: Nicolas Capasso
Velez
ncapasso@intergrupo.com
Phone: +57 1 7956780 x7744

NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA **95882-2**
FECHA **12/09/22**
TÉRMINOS DE PAGO **Según el acuerdo marco**
TÉRMINOS DEL ENVÍO **Según el acuerdo marco**
DIVISA **COP**
CONTRATO
CONTACTO **Mauricio Gonzalez Barrero**
mauricio.gonzalezb@gobierno
bogota.gov.co

Dirección de Envío

Secretaría Distrital De
Gobierno
3387000
BOGOTA, 111711
Colombia
A la atención de:
SECRETARIA DE
GOBIERNO

Dirección de Facturación

Secretaría Distrital De
Gobierno
3387000
BOGOTA, 111711
Colombia
A la atención de: Mauricio
Gonzalez Barrero

Línea	Descripción	Fecha límite de recepción	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	wms01--ICW-00001EAEASAP Microsoft Viva Suite with Glint Subscription Per User Introductory Pricing_EA_EAS_AP		450	Unidad	48.623,72	21.880.674,00
2	wms01--IT-SW-02-01 Capacitación para usuario final hasta 20 Personas.		20	Unidad	334.024,90	6.680.498,00
3	wms01--IT-SW-03-01 Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 10 Personas.		8	Unidad	417.012,45	3.336.099,60
4	wms01--IT-SW-05-01 Configuración y parametrización de los Productos		40	Unidad	88.174,27	3.526.970,80
5	wms01--IVA		1	Unidad	2.573.278,00	2.573.278,00

37.997.520,40 COP

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	340828
Número de orden de compra a modificar:	95882

Entidad compradora:	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nombre del solicitante:	Mauricio Gonzalez Barrero
Proveedor:	UT Soft IG 3
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-11-10 09:29:00

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-11-15	2022-12-16

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
89477	VIVA ALLY	CDP-1403	CDP	1403

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	wms01--ICW-00001EAEASAP Microsoft Viva Suite with Glint Subscription Per User Introductory Pricing_EA_EAS_A	450.0	Unidad	48623.72	CDP-1403	21880674.00

2	wms01--IT-SW-02-01 Capacitación para usuario final hasta 20 Personas.	20.0	Unidad	334024.90	CDP-1403	6680498.00
3	wms01--IT-SW-03-01 Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 10 Personas.	8.0	Unidad	417012.45	CDP-1403	3336099.60
4	wms01--IT-SW-05-01 Configuración y parametrización de los Productos	40.0	Unidad	88174.27	CDP-1403	3526970.80
5	wms01--IVA	1.0	Unidad	2573278.00	CDP-1403	2573278.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Se amplia la vigencia de la orden de compra No. 95882 hasta el 16 de diciembre de 2022, de acuerdo a la solicitud presentada por el supervisor mediante el documento de SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL, donde realiza la debida justificación y argumenta que esta petición de modificación es pactada con el contratista. se anexa documento de solicitud de modificación firmada por el supervisor y la solicitud realizada por el contratista.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Martha Liliana Soto Iguaran

Documento 52.148.728



[Jose Rodriguez \(11 nov. 2022 15:30 EST\)](#)

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

formato solicitud (7)

Informe de auditoría final

2022-11-11

Fecha de creación:	2022-11-11
Por:	Emily Castiblanco (emily.castiblanco1@softwareone.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA8ykf3IVMpDQM2vAzrWeGING9nAVfkvql

Historial de “formato solicitud (7)”

-  Emily Castiblanco (emily.castiblanco1@softwareone.com) ha creado el documento.
2022-11-11 - 19:39:31 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Jose Rodriguez (jose.rodriguez@softwareone.com) para su firma.
2022-11-11 - 19:40:36 GMT
-  Jose Rodriguez (jose.rodriguez@softwareone.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2022-11-11 - 20:30:34 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Eventos de documento sin conexión sincronizados y registrados
2022-11-11 - 20:30:35 GMT. Origen de hora: servidor
-  Documento completado.
2022-11-11 - 20:30:35 GMT



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101268002		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
21 11 2022		12 09 2022		00:00		16 12 2025		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SOFT IG.3								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.373.456-3			
DIRECCIÓN: AK 45 NRO. 97 - 50 OFICINA 901						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3012326862		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 8 - 17						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3387000		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 95882, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CUYO OBJETO ES ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT VIVA SUITE, CON SERVICIO DE CAPACITACION Y CONFIGURACION A TRAVES DEL INSTRUMENTO DE AGREGACION POR DEMANDA DE SOFTWARE POR CATALOGO CCE-139-IAD-2020.

	APROBACIÓN PÓLIZA		
	CONTRATO N°:	1418-2022	
	REVISÓ:	Gina Rojas APROBO SI	
	FECHA DE APROBACIÓN:	22/11/2022	
OBSERVACIONES:		Orden de compra 95882	VoBo

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/09/2022	16/06/2023	\$5,699,628.06	\$5,699,628.06
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	12/09/2022	16/12/2023	\$7,599,504.08	\$7,599,504.08
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/09/2022	16/12/2025	\$1,899,876.02	\$1,899,876.02

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA Y SEGUN ORDEN DE COMPRA No. 95882-2, SE PROCEDE A AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA MISMA, QUEDANDO COMO SE ESTIPULA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,080.00	\$ *****38,080.00	\$ *****15,199,008.16	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LT	4794	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

 15-44-101268002



Jose Rodriguez (22 nov. 2022 09:36 EST)

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101268002		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
21 11 2022		12 09 2022		00:00		16 12 2025		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SOFT IG.3								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.373.456-3			
DIRECCIÓN: AK 45 NRO. 97 - 50 OFICINA 901						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3012326862			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 8 - 17						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3387000			

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****24,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****6,080.00	TOTAL A PAGAR \$ *****38,080.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****15,199,008.16	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LT	4794	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100261233779-4

(415) 7709998021167 (8020) 11002612337794 (3900) 000000038080 (96) 20230912

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101268002		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO		
21	11	2022	12	09	2022	00:00		16	12	2025	23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SOFT IG.3							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.373.456-3				
DIRECCIÓN: AK 45 NRO. 97 - 50 OFICINA 901						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3012326862		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO							IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9				
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 8 - 17						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3387000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
SOFTWAREONE COLOMBIA S. A. S.
IG SERVICES S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900478383-2	95.00
900693655-1	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]
15-44-101268002

[Firma Tomador]
Jose Rodriguez (22 nov. 2022 09:36 EST)

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

ERIKAVILLAMIZAR

101268002-1 Secretaría Distrital De Gobierno

Informe de auditoría final

2022-11-22

Fecha de creación:	2022-11-21
Por:	milena rubio (milena.rubio@softwareone.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAWn2vMO7LZ6KXvapPFBm9pwNjxN0Pc2QI

Historial de “101268002-1 Secretaría Distrital De Gobierno”

-  milena rubio (milena.rubio@softwareone.com) ha creado el documento.
2022-11-21 - 17:09:06 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Jose Rodriguez (jose.rodriguez@softwareone.com) para su firma.
2022-11-21 - 17:10:06 GMT
-  Jose Rodriguez (jose.rodriguez@softwareone.com) ha firmado electrónicamente el documento sin conexión.
Fecha de firma: 2022-11-22 - 14:36:01 GMT. Origen de hora: dispositivo.
Usuario del registro: eSignManagerForiOSv1App
-  Evento de firma de documento sin conexión sincronizado y registrado
2022-11-22 - 14:36:03 GMT. Origen de hora: servidor
-  Documento completado.
2022-11-22 - 14:36:03 GMT

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	1418 de 2022 orden de compra CCE 95882		
Periodo y/o No. de Pago	Segundo Pago		
Nombre Del Contratista	UT Soft IG 3		
Nit:	901373456		
Objeto Del Contrato	ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT VIVA SUITE, CON SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y CONFIGURACIÓN A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN POR DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO		
Fecha de Inicio	15 de Septiembre 2022		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	16 de Diciembre 2022		
Póliza	15-44-101268002 Seguros del Estado		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	10/11/2022	16/12/2022	SI
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

De acuerdo con la naturaleza de la contratación la cual se realizó a través del instrumento de agregación por demanda de software por catálogo orden de compra CCE 95882 para el segundo pago el contratista debía realizar la configuración y capacitación en la herramienta Microsoft Viva Suite with Glint para la Secretaría Distrital de Gobierno.

Se elabora el plan de trabajo que contempla las actividades de configuración y capacitación con los diferentes grupos de interés tal como se presenta a continuación.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

Plan de trabajo Viva Goals

	% AVANCE	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	Comentarios
Viva Goals	0%	3-nov	14-dic		
Entrega de requerimientos	0%	3-nov	3-nov		
Cuenta Ofice 365 con licenciamiento y permisos administración Viva	0%	3-nov	3-nov	TI	Cuenta C865 E3 con licencia Viva
Envío de invitaciones a las 4 sesiones de implementación	0%	2-nov	2-nov	Dueño de producto SecDis	4 Noviembre (8am - 10 am) 9 Noviembre (8am - 10am) 10 Noviembre (8am - 10am)
Implementación metodología de CKR's en Viva Goals	0%	8-nov	11-nov		
Alineación de expectativas	0%	8-nov	3-nov		
Entender el alcance de cada una de los CKR's actuales	0%	8-nov	8-nov	Dueño de producto SecDis - TI	8 a 10 am
Alinear la expectativa con los objetivos de implementación pactados	0%	9-nov	9-nov	Dueño de producto SecDis - TI	8 a 10 am
Desarrollo e implementación de la solución	0%	4-nov	9-nov	SWO	
Entrega acompañada y pruebas de la implementación	0%	11-nov	11-nov		
Pruebas de implementación	0%	11-nov	11-nov	Dueño de producto SecDis - TI	8 a 10 am
Reunión de entrega acompañada	0%	11-nov	11-nov	Dueño de producto SecDis - TI	8 a 10 am
Capacitación	0%	15-nov	16-dic		
Envío de invitaciones de capacitación	0%	3-nov	1-dic	Administradores	8:30 a 10:30 am
1 Taller Viva Goals administradores (8 horas)	0%	15-nov	18-nov	Administradores	15 Noviembre (8:30am - 10:30 am) 16 Noviembre (8:30am-10:30 am) 17 Noviembre (8:30am - 10:30 am) 18 Noviembre (8:30am - 10:30 am)
20 Talleres Viva Goals ALCALDIAS Y DEPENDENCIAS Nivel Central (4 horas)	0%	21-nov	16-dic		
1 ALCALDIA DE CHAPINERO	0%	21-nov	21-nov	ALCALDIA DE CHAPINERO	8 a 10 am
2 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	0%	21-nov	21-nov	ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	2 a 4 pm
3 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	0%	22-nov	22-nov	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	8 a 10 am
4 ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON	0%	22-nov	22-nov	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON	2 a 4 pm
5 ALCALDIA LOCAL DE LA CANDELARIA	0%	23-nov	23-nov	ALCALDIA LOCAL DE LA CANDELARIA	8 a 10 am
6 ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	0%	23-nov	23-nov	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA	2 a 4 pm
7 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	0%	24-nov	24-nov	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	8 a 10 am
8 ALCALDIA LOCAL DE SUBA	0%	24-nov	24-nov	ALCALDIA LOCAL DE SUBA	2 a 4 pm
9 ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO	0%	25-nov	25-nov	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO	8 a 10 am
10 ALCALDIA LOCAL DE USME	0%	25-nov	25-nov	ALCALDIA LOCAL DE USME	2 a 4 pm
11 Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	0%	28-nov	28-nov	Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	8 a 10 am
12 Dirección de Derechos Humanos	0%	28-nov	28-nov	Dirección de Derechos Humanos	2 a 4 pm
13 Subdirección de Libertad de Religiosa y de Consciencia	0%	29-nov	29-nov	Subdirección de Libertad de Religiosa y de Consciencia	8 a 10 am
14 Subsecretaría de Gestión Local	0%	29-nov	29-nov	Subsecretaría de Gestión Local	2 a 4 pm
15 Dirección para la Gestión Policiva	0%	30-nov	30-nov	Dirección para la Gestión Policiva	8 a 10 am
16 Dirección de Gestión del Talento Humano	0%	30-nov	30-nov	Dirección de Gestión del Talento Humano	2 a 4 pm
17 Dirección Administrativa	0%	1-dic	1-dic	Dirección Administrativa	8 a 10 am
18 Dirección de Relaciones Políticas	0%	1-dic	1-dic	Dirección de Relaciones Políticas	2 a 4 pm
19 Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía	0%	2-dic	2-dic	Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía	8 a 10 am
20 Oficina Asesora de Comunicaciones	0%			Oficina Asesora de Comunicaciones	
Oficina Asesora de Planeación	0%			Oficina Asesora de Planeación	
Oficina de Asuntos Disciplinarios	0%			Oficina de Asuntos Disciplinarios	
Oficina de Control Interno	0%			Oficina de Control Interno	
Reservado como contingencia	0%	5-dic	9-dic		En caso de que se presente alguna novedad
Cierre	0%	12-dic	14-dic		
Reunión de cierre interesados	0%	12-dic	14-dic	Dueño de producto SecDis - TI	
Entregable: Acta de cierre del proyecto	0%	12-dic	14-dic	Dueño de producto SecDis - TI	

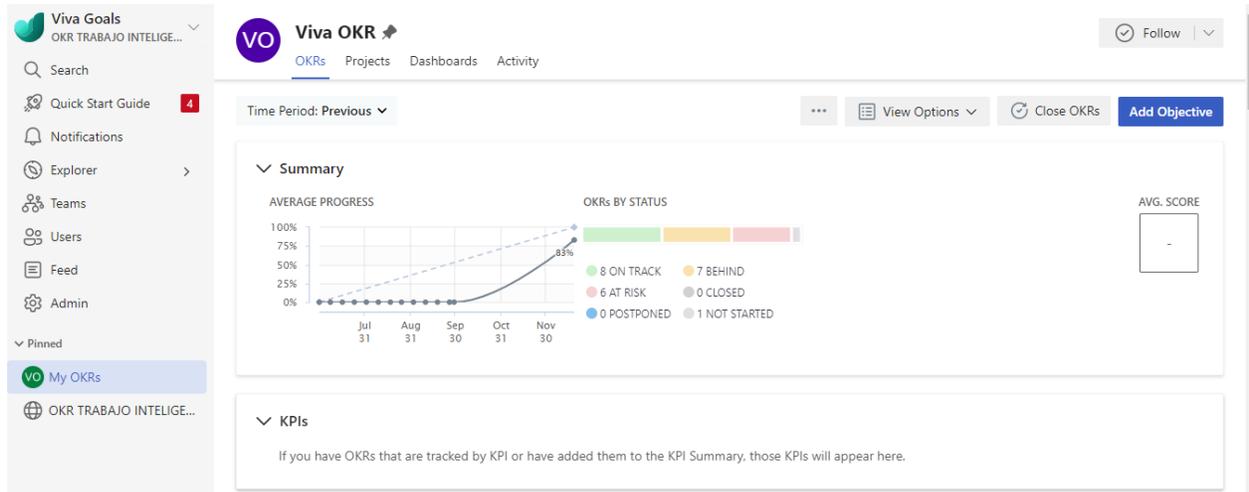


Código: C-001-2019
Versión: 1.0
Vigencia: 13-dic

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

En la plataforma Microsoft Viva Goals el contratista configuró los objetivos estratégicos que fueron solicitados por la entidad en el marco de la estrategia de trabajo inteligente para hacer seguimiento al avance de las diferencias dependencias en el cumplimiento e implementación de estos.

A continuación se presenta el pantallazo de la configuración realizada.



The screenshot shows the 'Teams' page in Viva Goals. A search bar is at the top. Below it is a table listing teams under the 'OKR' category.

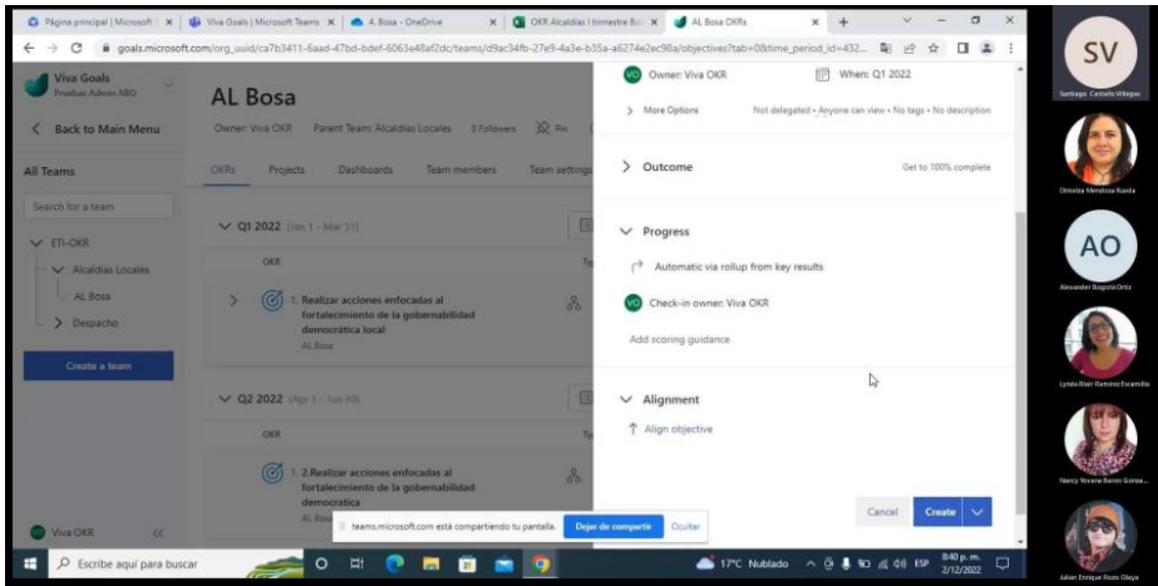
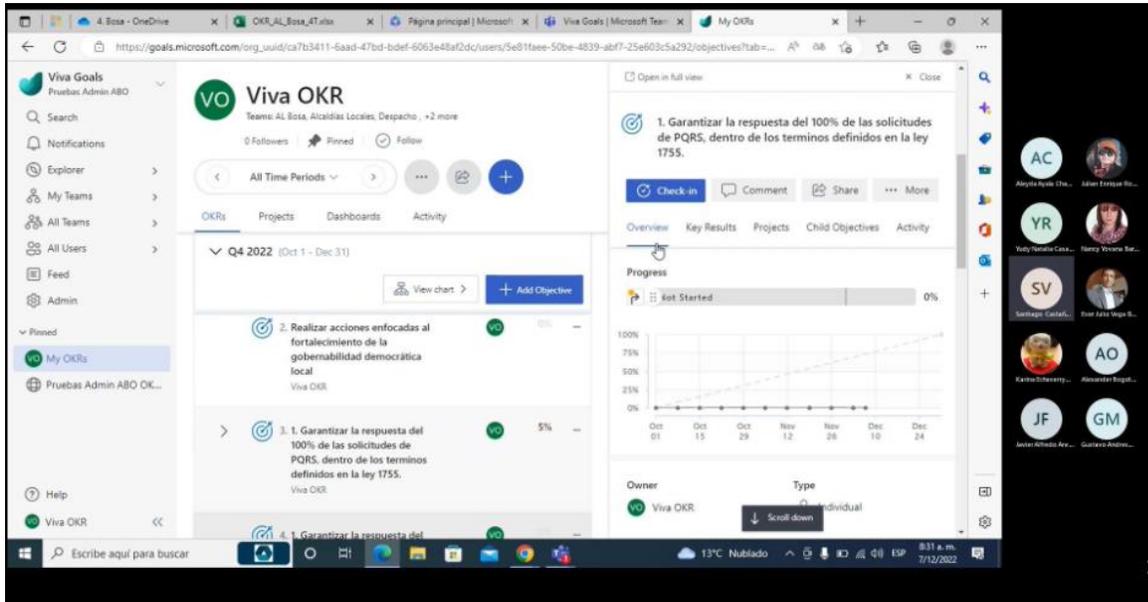
Team Name	Team Owner	Team Admin	Team Members
OKR	Viva OKR	-	Viva OKR
Alcaldías Locales	Viva OKR	-	Viva OKR
Despacho	Viva OKR	-	Viva OKR
SGGD	Viva OKR	-	Viva OKR
SGL	Viva OKR	-	Viva OKR

El proveedor realiza un informe detallado de las configuraciones y parametrizaciones realizadas.

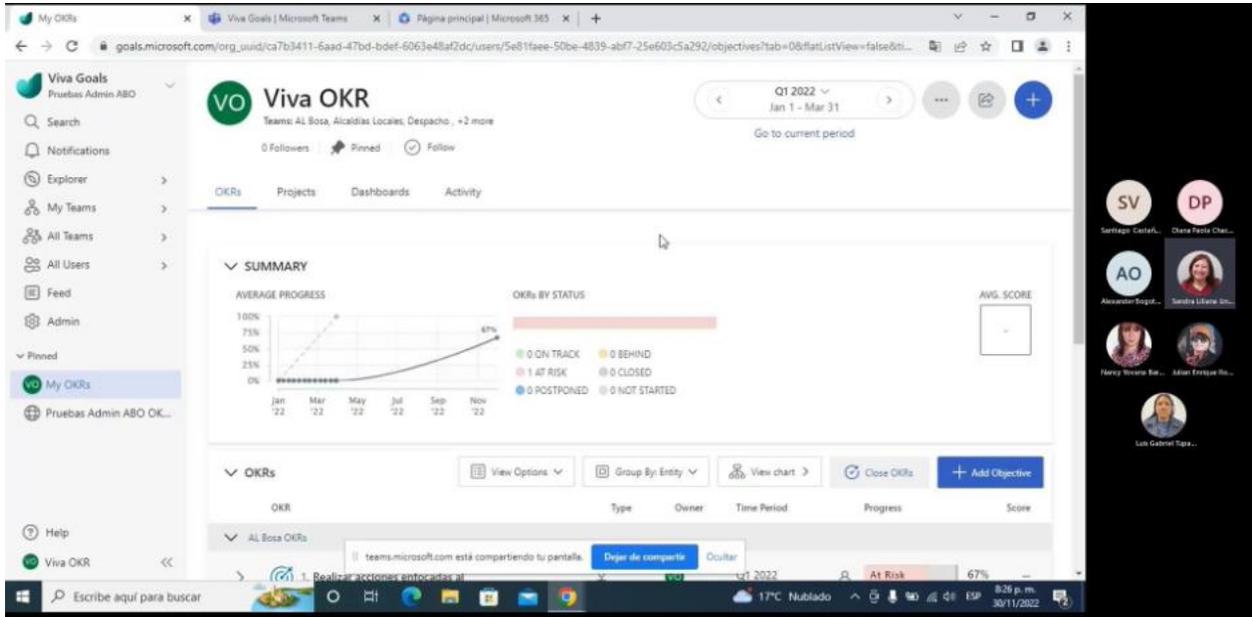
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

De la misma forma se realizaron sesiones virtuales de capacitación con los usuarios finales donde se explicó cómo utilizar las herramientas.

Se presentan pantallazos de algunas sesiones que fueron grabadas y se encuentran en un repositorio de videos como evidencia de su realización.



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA



Repositorio interno de los videos grabados: [IMPLEMENTACION - CAPACITACION OKR - 1418 2022](#)

Portada de informe de implementación



Código: GCO-GCI-F133
Versión: 02
Vigencia: 13 de junio de 2022
Caso HOLA: 248323
Página 5 de 6

		<p>VIVA GOALS</p>	
---	---	-------------------	--

Estructura y Contenido

1. DEFINICIÓN DEL PROCESO:	4
DEFINICIÓN GENERAL PROCESO	4
2. ANTECEDENTES	4
3. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN	4
FASE I: DESPLIEGUE Y PUESTA EN MARCHA DE VIVA GOALS EN LA ORGANIZACIÓN	4
FASE II: CREACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES:	5
FASE III: CONFIGURACIÓN DE LOS PERIODOS DE TIEMPO, LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y USUARIOS.....	7
FASE IV: ENTRENAMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN:	26

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$37.997.520,40
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Total	\$37.997.520,40
Pago 1	\$21.880.674
Pago 2	\$16.116.846,40
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	\$0


ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ
 Cargo:
**DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS E
 INFORMACIÓN**
SUPERVISOR CONTRATO 1418 DE 2022


NELSON MAURICIO PARADA BOTIA
 Cargo:
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-23

SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1418 de 2022

ORDEN DE COMPRA 95882

Yo, ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ, del(la) DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN, en calidad de supervisor del contrato de compraventa No. 1418 de 2022, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y UT Soft IG 3, identificado(a) con NIT. No 901373456, certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del mencionado contrato de compraventa, por lo cual puede procederse a efectuar el pago correspondiente a: SERVICIOS PROFESIONALES CONFIGURACIÓN - CAPACITACIÓN MICROSOFT VIVA SUITE.

DISTRIBUCIÓN DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aportes
7800 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	RECURSOS DISTRITALES	\$ 16.116.846,40
	Total del Pago	\$ 16.116.846,40

Así mismo, se anexa certificación del pago de seguridad social y aportes parafiscales.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 19 día(s) del mes de diciembre de 2022


ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ
Supervisor

Revisó: NELSON MAURICIO PARADA 



Factura electrónica de Venta

Núm. : FMED504

Fecha emisión: 22/12/2022 19:56:00

Tipo de operación: Estándar

Emisor : IG SERVICES S.A.S

NIT : 900693655-1 (Persona jurídica)

Lugar de expedición del documento

Dirección: Carrera 49 #61 sur 68, Centro empresarial Sabana País: Colombia
Ciudad: SABANETA CP: 055450 Departamento: Antioquia

Dirección fiscal

Dirección: Carrera 49 #61 sur 68, Centro empresarial Sabana País: Colombia
Ciudad: SABANETA CP: 055450

Tipo responsabilidad: O-13;O-15

Receptor : BOGOTA DISTRITO CAPITAL

NIT : 899999061-9 (Persona jurídica)

Email: facturaelectronica@gobiernobogota.gov.co; mayra.moreno@softwareone.com

Dirección física de recepción

Dirección: Edificio Liévano - Calle 11 No. 8-17 País: Colombia
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. CP: 11001 Departamento: Bogotá

Dirección fiscal

Dirección: Edificio Liévano - Calle 11 No. 8-17 País: Colombia
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. CP: 11001

Tipo responsabilidad: O-13

Datos adicionales

Moneda: Peso Colombiano (COP)

Medio de pago: 45 - Transferencia Crédito Bancario

Fecha vencimiento de pago: 21/01/2023

Método de pago: Crédito

Detalle factura

Núm.	Cód. del producto	Descripción	Código adicional	Cantidad	U/M	Valor unitario	Total línea
1	Z108.00114.ML	wms01--IT-SW-02-01 Capacitación parausuario final hasta 20 Personas		1,00	94	6.680.498,00	6.680.498,00
Estándar de adopción del contribuyente Z108.00114.ML						Impuesto de Valor Agregado (19,00%)	1.269.294,62
2	Z108.00114.ML	wms01--IT-SW-03-01 Capacitación parausuario técnico o administrador - hasta10 Personas		1,00	94	3.336.099,60	3.336.099,60
Estándar de adopción del contribuyente Z108.00114.ML						Impuesto de Valor Agregado (19,00%)	633.858,92
3	Z108.00114.ML	wms01--IT-SW-05-01 Configuración yparametrización de los Productos, OC 95882, UT SOFT IG.3 NIT 901373456 3 - Factura correspondiente a los servicios del CONTRATO DE COMPRAVENTA No 1418 de 2022		1,00	94	3.526.970,80	3.526.970,80
Estándar de adopción del contribuyente Z108.00114.ML						Impuesto de Valor Agregado (19,00%)	670.124,45
Núm. líneas:				3	Subtotal:		13.543.568,40

Impuestos



CUFE:

6f490011c7d9225d25fc21ff9aa3cf32cb943b26227fa28eb3b59e722e56e7149a7a85d88e7a89c70a4529668b38e9c3

Fecha y hora de generación:

22/12/2022 14:01:28

Impuesto de Valor Agregado (19,00 %)

2.573.277,99

Importes totales

Base imponible:	13.543.568,40
Total impuestos:	2.573.278,00
Total líneas:	16.116.846,40

DIECISÉIS MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y SEIS Y 40/100 PESOS**Importe total:** 16.116.846,39**Observaciones**

Gran Contribuyente, Resolución DIAN No. 9061 del 10/12/2020, SOMOS AUTORRETENEDORES RENTA, Resolución: 8737 de 27/11/2020, ICA BOGOTÁ TARIFA 9,66 X MIL GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ D.C RES DDI-032117 25/10/2019, ICA BARRANQUILLA TARIFA 10 X MIL, AUTORRETENEDOR ICA MEDELLIN, AUTORRETENEDOR ICA SABANETA TARIFA 8 x MIL, AUTORRETENEDOR ICA CALI, SEGÚN RESOLUCIÓN 139 DE 2012 NUESTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA ES 6201, BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE 245-191036-05, RESOLUCION HABILITACION DIAN FACTURACION ELECTRONICA N° 18764039122658 De 2022/11/04 VIGENCIA 18 MESES DESDE FMED1 HASTA FMED19999, Representación Gráfica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de mayo del 2020, Esta Factura de Venta se asimila para todos los efectos a un título valor según Ley 1231 de julio 17 de 2008. Como lo señala el artículo 773 del código de comercio en su tercer inciso: La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción Esta factura causará intereses de mora desde la fecha de su vencimiento a la tasa máxima de interés certificada por la Superintendencia Financiera.

Adjuntos**CUFE:**

6f490011c7d9225d25fc21ff9aa3cf32cb943b26227fa28eb3b59e722e56e7149a7a85d88e7a89c70a4529668b38e9c3

Fecha y hora de generación:

22/12/2022 14:01:28

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764019280772



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 6 9 3 6 5 5	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
IG SERVICES S.A.S.

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

Cód.
3 1

24. Dirección
CR 49 61 SUR 68

25. País
Colombia

26. Departamento
Antioquia

27. Municipio
Sabaneta

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres SOLORZANO MARIN DARIO EDUARDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 7 0 1 1 2 5 5 9 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización IG SERVICES S.A.S.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 1 - 1 0 - 0 8 / 1 4 : 4 2 : 0 9

Certificación Bancaria

Fecha: 2 de diciembre de 2022

Señores:
A quien interese

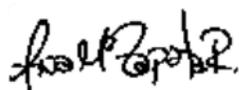
BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **IG SERVICES SAS** identificado con NIT No **900693655** a la fecha 1/12/2022, presenta la siguiente información:

Nombre producto	No producto	Fecha apertura	Estado	Nombre sucursal	Número sucursal
CUENTA CORRIENTE	24519103605	2014/01/29	ACTIVA	PUERTA DEL RIO	245

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Código SWIFT: COLOCOBM

Atentamente,



Ana María Zapata Rojas
Gerencia Servicios de Seguros y Ecosistemas

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

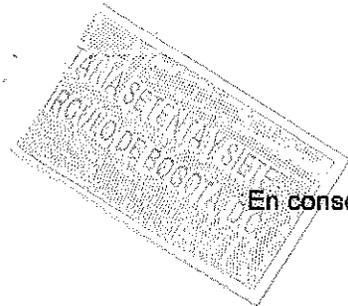


ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ENTRE IG SERVICES S.A.S Y SOFTWARE ONE S.A.S

Entre los suscritos a saber: 1.) Carolina Restrepo Rico mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.106.861 obrando en nombre y representación de IG Services S.A.S en su condición de Representante Legal Suplente de la misma; 2.) Jose Luis Rodríguez Castellanos, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.932.801 y Sebastián Correa Ramírez con cédula de ciudadanía número 1.017.142.121 obrando en nombre y representación de SoftwareOne S.A.S en su condición de representante legal de la misma; se ha celebrado el presente **ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL** (el "Acuerdo"), previas las siguientes

CONSIDERACIONES

- 1.-Que Colombia Compra Eficiente (en adelante, el Contratante) abrió el Instrumento de Agregación de Demanda del Proceso CCE-116-IAD-2020 " (en adelante, la "Oferta Pública"), cuyo objeto constituye (el "Contrato").
- 2.- Que las Partes declaran que su decisión de participar en la Oferta Pública y en el evento de resultar adjudicada su oferta suscribir el Contrato, corresponde a un análisis profesional, independiente y diligente de los términos y condiciones de las Reglas, sus anexos, y del Contrato, la cual se basa en una evaluación completa de los documentos e informaciones que han considerado apropiados y suficientes para estos efectos, y no en orden, recomendación, consejo, estudio o proyección alguna hecha por otra de las Partes.
- 3.-Que las Partes han decidido participar de manera conjunta en la Oferta Pública, presentando para tal efecto una propuesta (en adelante, la "Propuesta") bajo la modalidad de Unión Temporal que consagra el pliego de condiciones.
- 4.-Las Partes han decidido celebrar este Acuerdo, aceptando mediante la suscripción del mismo, los términos y condiciones que se pactan en sus cláusulas.
- 5.-Que de resultar adjudicada la Propuesta en la Oferta Pública, la Unión Temporal que se constituye mediante el Acuerdo ejecutará el Contrato exclusivamente en los términos y condiciones establecidos en el Pliego y sus anexos y en lo previsto por el Acuerdo. En este orden de ideas, las Partes aceptan sin condicionamiento alguno la existencia de una obligación solidaria en relación con la presentación de la propuesta, la suscripción y legalización del Contrato, así como de su cumplimiento, y liquidación.
- 6.-Que, en desarrollo de lo anterior, las Partes desean fijar, definir y establecer entre ellas sus derechos, obligaciones y responsabilidades derivados de la Propuesta y del Contrato en el evento en que la Propuesta resulte adjudicada en la Oferta Pública.



En consecuencia, las Partes

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO: El objeto de este Acuerdo constituye la constitución de una Unión Temporal con el propósito de presentar manifestación y propuesta al Instrumento de Agregación de Demanda del Proceso CCE-116-IAD-2020, así como la fijación de los términos y condiciones de los derechos, obligaciones y responsabilidades que regularán el desarrollo del Contrato entre las Partes, en el evento de resultar adjudicada la Propuesta que presente la Unión Temporal.

CLÁUSULA SEGUNDA. - NOMBRE DE LA UNIÓN TEMPORAL: Esta Unión Temporal se denominará UNIÓN TEMPORAL: UT SOFT IG.3

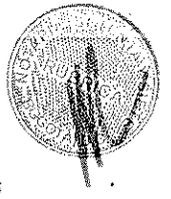
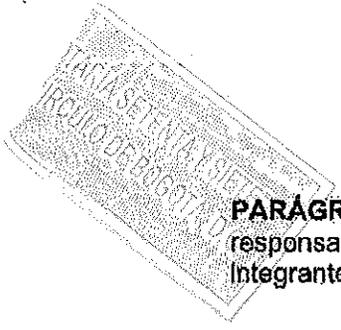
CLÁUSULA TERCERA. - DURACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL: La Unión Temporal que por medio de este documento se constituye tendrá una duración que se iniciará a partir de la fecha de suscripción del Acuerdo y finalizará:

- i) Si la Propuesta resulta adjudicada, en la fecha en que quede en firme el acta de liquidación del Contrato y dos años más.
- ii) Si la Propuesta no resulta adjudicada, en la fecha en que quede en firme el acto de adjudicación de la Oferta Pública.

PARÁGRAFO. - La Unión Temporal podrá extender su vigencia mediante decisión escrita de la totalidad de sus integrantes en el evento en que los mismos estimen necesario impugnar o demandar la legalidad de cualquier acto administrativo o actuación derivada de la Oferta Pública o del Contrato.

CLÁUSULA CUARTA. - TÉRMINOS, EXTENSIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: Sin perjuicio de la responsabilidad solidaria de todas y cada una de las partes que conforman el Acuerdo, con arreglo a lo previsto por las Reglas del pliego de condiciones, se acuerdan los siguientes términos y extensión de la participación en la Propuesta y en la ejecución del Contrato si la Propuesta resultare adjudicada, los cuales no podrán modificarse sin el asentimiento previo y escrito de los dos integrantes:

INTEGRANTE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES
IG Services S.A.S.	• 5%
Software One Colombia S.A.S.	• 95%



PARÁGRAFO.- Una vez entregada la propuesta definitiva, los términos y extensión de las responsabilidades no podrán ser modificados sin la anuencia previa y expresa de los dos integrantes de la UT.

Las actividades a realizar para:

Para Softwareone :

- ✓ SoftwareOne asumirá la representación legal de la UT.
- ✓ Softwareone se hará cargo de todo lo relacionado con el licenciamiento, asumiendo ganancias, inversiones y riesgos relacionados a la operación de la capacidad.
- ✓ SoftwareOne asumirá los trámites administrativos de la UT.

Para IG Services:

- ✓ IG Services se hará cargo de todo lo relacionado con los servicios solicitados a través del acuerdo Marco, asumiendo ganancias, inversiones y riesgos relacionados a la operación de la capacidad.
- ✓ IG Services asumirá la gerencia de la UT
- ✓ IG Services será la administradora de la TVEC y recibirá las notificaciones de la misma, nombrando a un responsable.

CLÁUSULA QUINTA.- RESPONSABILIDAD EXTERNA: Como consecuencia de la participación conjunta en la elaboración y presentación de la Propuesta y de la eventual celebración, ejecución, terminación y liquidación también conjunta del Contrato, las Partes de la Unión Temporal adquirirán el compromiso de responder en forma solidaria por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado en los términos del pliego de condiciones.

CLÁUSULA SÉXTA.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Las partes convienen en designar como Representante Legal Principal de la Unión Temporal al señor Jose Luis Rodriguez Castellanos, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Cón c.c. 80.932.801 en la ciudad de Bogotá, para actuar en nombre y representación legal de la Unión Temporal, y como Representante Legal Suplente Carolina Restrepo Rico mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.106.861 de Medellín con domicilio en la ciudad de Medellín y como segundo suplente, el señor Sebastian Correa Ramirez con cédula de ciudadanía número 1.017.142.121; quienes ejercerán de manera general la representación legal judicial y extrajudicial de la Unión Temporal frente a cualquier tercero, contando con facultades suficientes para concurrir a la realización de todas y cada una de las gestiones, trámites y actuaciones de cualquier índole necesarios para la presentación de la Propuesta y el perfeccionamiento, ejecución, terminación y liquidación del Contrato en el evento en que el mismo sea adjudicado.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: El Representante Legal de la Unión Temporal deberá informar a todas las Partes sobre cualquier orden, notificación, citación o requerimiento que reciba de cualquier



autoridad judicial o administrativa o de terceros, relacionada con el Acuerdo, la Oferta Pública o el Contrato. Dicho representante deberá cumplir con esta obligación con el fin de que las Partes determinen las decisiones pertinentes, en la medida en que el asunto relacionado con la orden, notificación, citación o requerimiento respectivo afecte a las Partes.

CLÁUSULA OCTAVA.- EXCLUSIVIDAD: Las Partes se comprometen a mantener mutua exclusividad en todo lo relacionado con la presentación de la Propuesta al proceso de contratación en cuestión, lo que implica que ninguna Parte podrá celebrar acuerdos similares a éste con persona natural o jurídica, nacional o extranjera alguna, que tengan por objeto presentar propuestas a la Oferta Pública en cuestión.

CLÁUSULA NOVENA.- CONFIDENCIALIDAD: En caso de revelarse información confidencial las partes suscribirán el respectivo acuerdo para el intercambio de información confidencial.

CLÁUSULA DÉCIMA.- EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: No se entenderá que aquellas personas que una Parte tenga a su cargo prestan servicio personal alguno a otra Parte, y viceversa. Por lo anterior, no podrá deducirse por ningún motivo relación laboral entre los dependientes de una de las Partes de este Acuerdo y sus contrapartes. En consecuencia, cada una de las Partes tendrá respecto de sus dependientes el cargo exclusivo de pagar los salarios, prestaciones sociales, seguridad social y demás obligaciones de índole laboral aplicables, quedando las demás Partes exentas - en todo momento presente y futuro - de deber cualquier obligación laboral a los dependientes de sus contrapartes por concepto del presente Acuerdo. Tratándose de este aspecto laboral, no hay solidaridad entre las Partes.

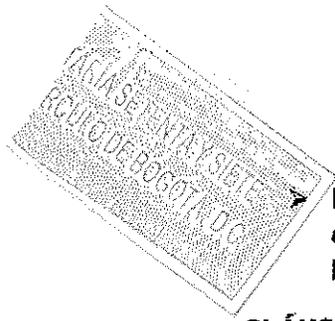
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- INDEMNIDAD: A la terminación del presente Acuerdo, ninguna de las Partes podrá exigir indemnización o reconocimiento alguno argumentando good-will o crédito comercial creado como valor.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- COSTOS: La totalidad de los costos que se generen por la elaboración y presentación de la Propuesta, así como los que se ocasionen en la ejecución del Contrato, incluyendo pero sin limitarse a los costos incurridos en el pago de los impuestos y publicaciones necesarias para la legalización del Contrato y en la obtención de las garantías precontractuales y contractuales serán asumidos por las partes de acuerdo a su porcentaje de participación.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA: Cada Parte asumirá las obligaciones fiscales que le sean aplicables de acuerdo con las disposiciones fiscales que se encuentren vigentes durante la ejecución del Acuerdo.

Para tal propósito cada uno de los miembros facturará directamente a la entidad compradora los servicios por los cuales es responsable en la Unión Temporal, de acuerdo con lo que se establece en la cláusula cuarta de este acuerdo.

- Los recaudos de la facturación por las actividades descritas en la cláusula cuarta correspondientes a Softwareone, se realizarán en la cuenta corriente de Citibank Colombia S.A Bank, numero:0079472018.



Los recaudos de la facturación por las actividades descritas en la cláusula cuarta correspondientes a IG Services S.A.S., se realizarán en la cuenta corriente de Bancolombia, número 24519103605

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- MULTAS Y SANCIONES:

SoftwareONE Colombia S.A.S deberá asumir de manera integral todas aquellas multas que se las entidades compradoras declaren en razón del incumplimiento relacionado con la reventa de licenciamiento.

IG Services S.A.S se deberá asumir de manera integral todas aquellas multas que se las entidades compradoras declaren en razón del incumplimiento relacionado con la prestación de servicios de tecnología."

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- CESIÓN: Ninguna de las Partes podrá ceder total o parcialmente el presente Acuerdo, salvo que exista la previa y expresa aprobación de todas las Partes.

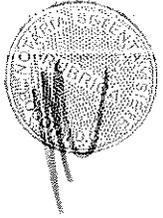
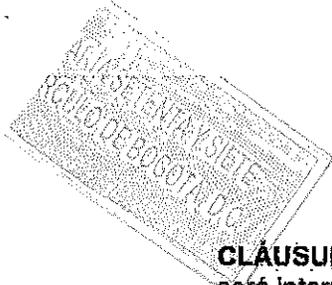
CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIÓN: Toda modificación, aclaración o adición a este Acuerdo deberá constar por escrito y deberá estar debidamente aceptada y firmada por todas las Partes.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- RELACIÓN ENTRE LAS PARTES: Las Partes declaran que su intención de constituir esta Unión Temporal se refiere únicamente a la ejecución del objeto descrito en la cláusula primera del Acuerdo, y que por lo tanto, del mismo no surge ni se constituye persona jurídica, sociedad civil o comercial distinta de las Partes individualmente consideradas, como tampoco asociación o sociedad de hecho alguna. También declaran que el presente Acuerdo no se enmarca dentro de los lineamientos de la agencia comercial y por lo tanto no genera ninguno de los efectos inherentes a dicho tipo de relación contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las Partes acuerdan que las controversias o discrepancias que se susciten entre las mismas con ocasión a la celebración, ejecución o liquidación del Acuerdo, serán dirimidas por un tercero independiente o un amable conciliador de la cámara de Comercio y de persistir la controversia y como último recurso por los Jueces de la República de Colombia.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- ACUERDO TOTAL: El presente Acuerdo, aceptado mediante la firma de las Partes, constituye un acuerdo total entre las Partes. Por ende, no existen entre las Partes, en relación con la elaboración y presentación de la Propuesta, con la participación en la Oferta Pública y con la ejecución del Contrato - de ser adjudicada a la Unión Temporal - acuerdos, declaraciones o compromisos distintos a aquello contenido en este instrumento.

CLÁUSULA VIGESIMA.- TOTAL ENTENDIMIENTO: Se entiende que las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las cláusulas y sus apátes, contenidas en el Acuerdo. También se entiende que el eventual vicio declarado por autoridad competente de alguna o algunas de ellas, no afecta sino a aquellas declaradas como viciadas. Así mismo, se entiende que los títulos de cada cláusula son meramente indicativos y no afectan la interpretación de su contenido. En general, se da por comprendido a cabalidad el Acuerdo.



CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- LEY APLICABLE: El presente Acuerdo se registrará y será interpretado de conformidad con la ley colombiana.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - NOTIFICACIONES: Toda notificación, comunicación o información que deba suministrarse a las Partes, deberá enviarse mediante fax, correo certificado o entrega personal al representante designado por éstas, a las siguientes direcciones:

Correspondencia física: Av carrera 45 # 97-50 oficina 901
Email: ncapasso@intergrupo.com
Personas de contacto:
Nicolas Capasso Velez
Mail: ncapasso@intergrupo.com
Cel 3012326862

En constancia de lo anterior, se suscribe en la ciudad de Bogotá., en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del dos mil veinte (2.020).

IG Services S.A.S.

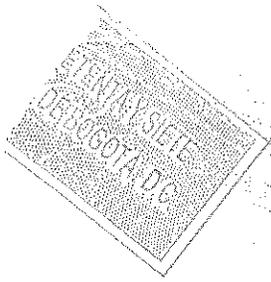
Carolina Restrepo Rico
Representante legal (S)
Nit: 900693655-1

SoftwareOne Colombia SAS

Jose Luis Rodriguez Castellanos
Representante Legal
Nit: 900478383-2

SoftwareOne Colombia SAS

Sebastian Correa Ramirez
Representante legal
Nit: 900478383-2



ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL:

Representante Legal Principal de la UT SOFT IG 3

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JLR", written over a horizontal line.

Jose Luis Rodríguez Castellanos
Con c.c. 80.932.801

Representante Legal Suplente UT SOFT IG 3

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carolina Restrepo", written over a horizontal line.

Carolina Restrepo
Con c.c. 32.106.861.

Representante Legal segundo suplente UT SOFT IG 3

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sebastian Correa Ramirez", written over a horizontal line.

Sebastian Correa Ramirez.
C.C. No. 1.017.142.121.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80.932.801

NUMERO

RODRIGUEZ CASTELLANOS
APELLIDOS

JOSE LUIS
NOMBRES

Jose Luis Rodriguez
FIRMA



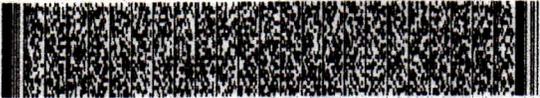
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-DIC-1985**
EL COLEGIO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-ENE-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra Benigno Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMENDRA BENIGNO LOPEZ



P-1500116-45 126154-M-0080932801-20040728 05534 04210B 02 153738815

Bogotá, 15 de diciembre de 2022

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO BOGOTA
Ciudad

REF: Autorización de pago y Facturación

En consideración a la solicitud de SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO BOGOTA, y en mi calidad de Representante legal de la Unión Temporal UT Soft IG 3, y de acuerdo con lo establecido en clausula Décimo Tercera de Nuestro acuerdo Marco, autorizo a IG Services S.A.S., facturar la suma de \$13,543,568.40 más IVA y que corresponde al CONTRATO DE COMPRAVENTA No 1418 de 2022 en los siguientes servicios:

- wms01--IT-SW-02-01 Capacitación para usuario final hasta 20 Personas.
- wms01--IT-SW-03-01 Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 10 Personas.
- wms01--IT-SW-05-01 Configuración y parametrización de los Productos.

Agradecemos a la entidad realizar el pago correspondiente a los ítems de licenciamiento a la Cuenta Corriente No. 24519103605 Bancolombia S.A., la cual figura a nombre de IG Services S.A.S identificado(a) con NIT 900693655, por un valor de \$16,116,846.4 IVA incluido.

Cordialmente,



Jose Rodriguez (20 dic. 2022 08:16 EST)

Jose Luis Rodríguez Castellanos
C.C. No. 80.932.801
Representante Legal UT SOFT-IG3



Carolina Restrepo R (16 dic. 2022 14:17 EST)

Carolina Restrepo
C.C. No. 32.106.861
Representante Legal IG Services SAS

8. AUTORIZACION FACTURACION Y PAGO - SECRETARIA DISTRITAL

Informe de auditoría final

2022-12-20

Fecha de creación:	2022-12-16
Por:	Emily Castiblanco (emily.castiblanco1@softwareone.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAGCibShLX5yZ37DJ0sRz-l6tTC8lxsWnf

Historial de “8. AUTORIZACION FACTURACION Y PAGO - SE CRETARIA DISTRITAL”

-  Emily Castiblanco (emily.castiblanco1@softwareone.com) ha creado el documento.
2022-12-16 - 19:13:39 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Jose Rodriguez (jose.rodriguez@softwareone.com) para su firma.
2022-12-16 - 19:14:00 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a carolina.restrepo@softwareone.com para su firma.
2022-12-16 - 19:14:00 GMT
-  carolina.restrepo@softwareone.com ha visualizado el correo electrónico.
2022-12-16 - 19:17:04 GMT
-  El firmante carolina.restrepo@softwareone.com firmó con el nombre de Carolina Restrepo R
2022-12-16 - 19:17:33 GMT
-  Carolina Restrepo R (carolina.restrepo@softwareone.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2022-12-16 - 19:17:35 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Jose Rodriguez (jose.rodriguez@softwareone.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2022-12-20 - 13:16:26 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2022-12-20 - 13:16:26 GMT

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14773067717



(415)7707212489984(8020) 00001477306771 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 7 3 4 5 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas	<input type="text"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="text"/>
65. Fondos	<input type="text"/>	66. Cooperativas	<input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="text"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="text" value="7"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="text"/>	70. Beneficio	<input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	<input type="text" value="0 4"/>	<input type="text"/>	82. Nacional	<input type="text" value="1 0 0 %"/>
72. Número	<input type="text"/>	<input type="text"/>	83. Nacional público	<input type="text" value="0 . 0 %"/>
73. Fecha	<input type="text" value="2 0 2 0 0 2 1 8"/>	<input type="text"/>	84. Nacional privado	<input type="text" value="1 0 0 . 0 %"/>
74. Número de notaría	<input type="text"/>	<input type="text"/>	85. Extranjero	<input type="text" value="0 %"/>
75. Entidad de registro	<input type="text" value="9 8"/>	<input type="text"/>	86. Extranjero público	<input type="text" value="0 . 0 %"/>
76. Fecha de registro	<input type="text" value="2 0 2 0 0 2 1 8"/>	<input type="text"/>	87. Extranjero privado	<input type="text" value="0 . 0 %"/>
77. No. Matrícula mercantil	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
78. Departamento	<input type="text" value="1 1"/>	<input type="text"/>		
79. Ciudad/Municipio	<input type="text" value="0 0 1"/>	<input type="text"/>		
Vigencia				
80. Desde	<input type="text" value="2 0 2 0 0 2 2 4"/>	<input type="text"/>		
81. Hasta	<input type="text" value="2 0 2 4 0 2 2 0"/>	<input type="text"/>		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		<input type="text"/>		-
2		<input type="text"/>		-
3		<input type="text"/>		-
4		<input type="text"/>		-
5		<input type="text"/>		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14773067717



(415)7707212489984(8020) 000001477306771 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 7 3 4 5 6	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

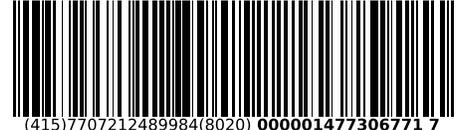
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 2 1 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 8 0 9 3 2 8 0 1
	104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido CASTELLANOS	106. Primer nombre JOSE
	107. Otros nombres LUIS	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 2 1 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 2 1 0 6 8 6 1
	104. Primer apellido RESTREPO	105. Segundo apellido RICO	106. Primer nombre CAROLINA
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 2 1 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 7 1 4 2 1 2 1
	104. Primer apellido CORREA	105. Segundo apellido RAMIREZ	106. Primer nombre SEBASTIAN
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14773067717



(415)7707212489984(8020) 000001477306771 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 7 3 4 5 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 6 9 3 6 5 5	1	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social IG SERVICES S.A.S.			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 2 0 2 0 0 2 1 8	123. Fecha de retiro
NIT 3 1	9 0 0 4 7 8 3 8 3	2	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social SOFTWAREONE COLOMBIA S. A. S.			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 9 5 2 0 2 0 0 2 1 8	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/10/2022 - 14:43:17
Recibo No. S001302962, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fWDdbsAxBr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Jueves 1 de Diciembre del 2022 se elegirá la Junta Directiva de la **CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**, La inscripción de Listas de Candidatos debe hacerse durante la Segunda Quincena del mes de Octubre.

Para información más detallada podrá comunicarse al Teléfono (604)444.23.44 Ext. 1110; dirigirse a la Presidencia Ejecutiva, en la Sede Principal de Itagui (Calle 48 Nro. 50-16, Parque Obrero-Brasil), o consultar a través de la Página Web www.ccas.org.co.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : IG SERVICES S.A.S.
Nit : 900693655-1
Domicilio: Sabaneta

MATRÍCULA

Matrícula No: 168532
Fecha de matrícula: 24 de enero de 2014
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cr 49 no 61 sur 68
Municipio : Sabaneta
Correo electrónico : carestrepo@intergrupo.com
Teléfono comercial 1 : 4440391
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cr 49 no 61 sur 68
Municipio : Sabaneta
Correo electrónico de notificación : carestrepo@intergrupo.com
Teléfono para notificación 1 : 4440391
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/10/2022 - 14:43:17
Recibo No. S001302962, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fWDdbsAxBr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 44 del 13 de enero de 2014 de la Notaria 20 de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2014, con el No. 92577 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IG SERVICES S.A.S.

Fusión por creación: Mediante Escritura Pública No. 44 de la Notaria 20 de Medellín del 13 de enero de 2014, inscrita el 24 de enero de 2014 bajo los números 92575 y 92576 del libro IX, la persona jurídica registro fusión en el cual informa: Fusión de las sociedades IG WEBSERVICES S.A.S. e IG INFRAESTRUCTURA S.A.S. y se crea una nueva persona jurídica denominada IG SERVICES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social cualquier actividad lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 20.000.000.000,00
No. Acciones	20.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 6.474.250.000,00
No. Acciones	6.474.250,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 6.474.250.000,00
No. Acciones	6.474.250,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un representante legal principal denominado gerente general. El representante legal de la sociedad tendrá un (1) suplente, que reemplazará al representante legal en sus faltas temporales y en las definitivas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/10/2022 - 14:43:17
Recibo No. S001302962, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fWDdbSxBr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades. El representante legal tendrá en desarrollo del objeto social, las siguientes funciones y atribuciones:

(a) representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que representen la sociedad cuando fuere el caso.

(b) ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas y de la Junta Directiva.

(c) realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a realizar los fines de la sociedad.

(d) salvo por autorización expresa y previa de la Junta Directiva o la Asamblea de accionistas, según aplique, abstenerse de celebrar cualquier acto o contrato que deba ser previamente aprobado por la Junta Directiva o la Asamblea de accionistas, de conformidad con los estatutos y las secciones [3.5] y [3.9] del acuerdo de accionistas.

(e) presentar oportunamente a consideración de la Junta Directiva el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la sociedad.

(f) presentar a la Junta Directiva en tiempo oportuno, los estados financieros de propósito general, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con los documentos que señale la Ley y el informe de gestión, así como el especial cuando se dé la configuración de un grupo empresarial, todo lo cual para su posterior presentación a la Asamblea General de accionistas.

(g) al igual que los demás administradores, deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello.

(h) cumplir los demás deberes que le señalen los reglamentos de la sociedad y los que le corresponden por el cargo que ejerce y particularmente velar por que a través de la sociedad o en la prestación de los servicios que constituyen su objeto social principal no fluyan o pasen dineros de origen ilícito.

(i) delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos.

(j) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad; y

(k) velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de accionistas o Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular.

NOMBRAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 03/10/2022 - 14:43:17
Recibo No. S001302962, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fWDdbsAxBr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 44 del 13 de enero de 2014 de la Notaria 20 de MEDELLIN, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2014 con el No. 92577 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	DARIO EDUARDO SOLORZANO MARIN	C.C. No. 70.112.559
GERENTE SUPLENTE	CAROLINA RESTREPO RICO	C.C. No. 32.106.861

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 33 del 01 de junio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2019 con el No. 136620 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA	. VACANTES	*****

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA	. VACANTES	*****

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 038 del 12 de noviembre de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2019 con el No. 140189 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.	NIT No. 860.008.890-5	.

Por documento privado del 22 de septiembre de 2020 de la Firma Revisoria Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2020 con el No. 146147 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL - DELEGADO	CATERINE ALEXANDRA MONTOYA GALLO	C.C. No. 1.036.946.533	220382-T

Por documento privado del 05 de octubre de 2021 de la Firma Revisoria Fiscal,

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/10/2022 - 14:43:17
Recibo No. S001302962, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fWDdbsAxBR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2021 con el No. 155140 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE - DELEGADO	VALENTINA BUILES MORENO	C.C. No. 1.036.948.708	257300-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 1666 del 15 de junio de 2018 de la Notaria 20 de MEDELLIN, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2018 con el No. 1968 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a **LUZ ADRIANA ESCOBAR LOPEZ** identificado con CC. No. **43097653**, para que FACULTADES: En nombre de la sociedad que representa ejecute los siguientes actos o contratos: 1. Para que celebre toda clase de actos o contratos propios del objeto social de la sociedad, con un límite de cuantía hasta por 2500 smmlv. 2. Para que celebre contratos de seguro solicitados por los clientes de la sociedad que representa a fin de ejecutar contratos para los cuales la sociedad fue contratada con un límite de cuantía hasta por 2500 smmlv. 3. Para que suscriba en calidad de apoderada, todo tipo de documentos comerciales que requiera la compañía, tales como ofertas mercantiles, cotizaciones, contratos, otrosies, modificaciones, y en general todo tipo de documentos que tiendan al desarrollo del objeto social de la compañía, con un límite de cuantía hasta de 2500 smmlv. 4. Para que designe y remueva libremente los empleados de la compañía, que no dependan directamente de la asamblea general de accionistas, y así mismo, escoger al personal de trabajadores, y hacer los despidos del caso.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 14 de abril de 2014 de la Asamblea De Accionistas	94770 del 07 de mayo de 2014 del libro IX
*) Acta No. 32 del 09 de mayo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	136257 del 30 de mayo de 2019 del libro IX
*) Acta No. 33 del 01 de junio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	136620 del 17 de junio de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/10/2022 - 14:43:17
Recibo No. S001302962, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fWDdbsAxBr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 21 de agosto de 2019 del Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2019, con el No. 138165 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial : Configuración grupo empresarial matriz.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : IG SERVICES S.A.S.**

Municipio: Sabaneta

País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : IG UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S.**

SUBORDINADA

Identificación: 9004757089

Municipio: 05631 - Sabaneta

Dirección : Cr 49 no 61 sur 68 p 4

País: Colombia

CIIU : J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

CIIU : J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

Fecha de configuración de la situación: 21/08/2019

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : INTERGRUPO DOMINICANA S.R.L.**

SUBORDINADA

Identificación: 1-30-66232-2

Municipio: Fuera del país

País: República Dominicana

Descripción de la actividad: IMPORTACION, SERVICIO, COMERCIO Y DISTRIBUCION.

Fecha de configuración de la situación: 21/08/2019

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : INTERGRUPO PANAMA S.A.**

SUBORDINADA

Identificación: 15193631651253 DV 40

Municipio: Fuera del país

País: Panama

Descripción de la actividad: TECNOLOGIAS DE INFORMACION, CONSULTORIA, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS.

Fecha de configuración de la situación: 21/08/2019

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : BIGBRANCH S.A.**

SUBORDINADA

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/10/2022 - 14:43:17
Recibo No. S001302962, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fWDdbsAxBr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Identificación: 1791955528001

Municipio: Fuera del país

País: Ecuador

CIIU : J6202 - Actividades de consultoria informatica y actividades de administracion de instalaciones informaticas

Descripción de la actividad: PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA.

Fecha de configuración de la situación: 21/08/2019

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** INTERGRUPO PERU S.A.C.

SUBORDINADA

Identificación: 20521079038

Municipio: Fuera del país

País: Perú

CIIU : J6202 - Actividades de consultoria informatica y actividades de administracion de instalaciones informaticas

Fecha de configuración de la situación: 1/82/2019

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** IG BRANCH MEXICO S.A. DE C.V.

SUBORDINADA

Identificación: IME040203GS8

Municipio: Fuera del país

País: Mexico

Descripción de la actividad: COMERCIALIZACION DE SOFTWARE, SERVICIOS DE CONSULTORIA, IMPLEMENTACION Y CAPACITACION EN LA FORMA DE SOLUCIONES INTEGRALES.

Fecha de configuración de la situación: 21/08/2019

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6201

Actividad secundaria Código CIIU: J6202

Otras actividades Código CIIU: J6209 G4651

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: IG INFRAESTRUCTURA

Matrícula No.: 162141

Fecha de Matrícula: 29 de abril de 2013

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/10/2022 - 14:43:17
Recibo No. S001302962, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fWDdbsAxBr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : Cr 49 no 61 sur 68
Municipio: Sabaneta

Nombre: IG WEBSERVICES
Matrícula No.: 162327
Fecha de Matrícula: 07 de mayo de 2013
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : Cr 49 no 61 sur 68
Municipio: Sabaneta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$137,081,334,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : J6201.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/10/2022 - 14:43:17
Recibo No. S001302962, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fWDdbSxBr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Walter Ortiz Montoya", written over a light gray background.

Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

14861066469



(415)7707212489984(8020) 000001486106646 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 6 9 3 6 5 5 | 1

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

IG SERVICES S.A.S.

36. Nombre comercial

IG WEBSERVICES

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Sabaneta

6 3 1

41. Dirección principal

CR 49 61 SUR 68

42. Correo electrónico

impuestos@intergrupo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 4 4 0 3 9 1

45. Teléfono 2

3 1 2 7 9 2 8 8 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

6 2 0 1

2 0 1 4 0 1 1 3

6 2 0 2

2 0 1 4 0 1 1 3

6 2 0 9 4 6 5 1

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

03- Impuesto al patrimonio

15- Autorretenedor

52 - Facturador electrónico

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

18- Precios de transferencia

55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

19- Productor de bienes y/o servicios exen

09- Retención en la fuente en el impuesto

26- Declaración individual precios de tran

10- Obligado aduanero

41- Declaración anual de activos en el exte

13- Gran contribuyente

42- Obligado a llevar contabilidad

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario «RUT», tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE

C.C. 70112559

DARIO SOLORZANO MARIN

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 49 61 68 SUR Teléfonos: 4440391
Dirección electrónica: eosorio@intergrupo.com Ciudad: SABANETA Municipio: ANTIOQUIA
Fecha de Inscripción: NO REGISTRA Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO
Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1:

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 11:54:27
Recibo No. 0322105381
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322105381ED433

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOFTWAREONE COLOMBIA S A S
Nit: 900478383 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02156723
Fecha de matrícula: 4 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Calle 26 #92-32 Centro
Empresarial Conecta Bloque F Piso 3
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: legal-notices.co@softwareone.com
Teléfono comercial 1: 3174319810
Teléfono comercial 2: 3162948448
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida Calle 26 #92-32 Centro
Empresarial Conecta Bloque F Piso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 11:54:27

Recibo No. 0322105381

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322105381ED433

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

3

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: legal-notices.co@softwareone.com
Teléfono para notificación 1: 3174319810
Teléfono para notificación 2: 3162948448
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 26 de octubre de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2011, con el No. 01525757 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOFTWAREONE COLOMBIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto la prestación de los servicios de asesoría, administración, capacitación, validación y el licenciamiento de software, así como la importación y exportación de bienes y servicios. La sociedad también podrá desarrollar cualquier actividad lícita de índole comercial.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 11:54:27
Recibo No. 0322105381
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322105381ED433

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$230.372.000,00
No. de acciones : 230.372,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$230.372.000,00
No. de acciones : 230.372,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) Gerente, y seis (6) Suplentes del Gerente quienes serán de libre nombramiento y remoción por parte de la Asamblea General de Accionistas, los cuales ostentarán la Representación Legal de la sociedad de manera conjunta. En consecuencia, el Gerente y los Suplentes del Gerente tendrán plenas facultades siempre y cuando sean ejercidas en forma conjunta por dos de ellos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo del objeto social, son funciones y facultades del Gerente o los suplentes de la sociedad las siguientes: 1) Hacer uso de la denominación social ante los socios, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo; 2) Ejecutar o hacer que se ejecuten y cumplan todas las decisiones que se adopten por la Asamblea General de Accionistas; 3) Velar por el cumplimiento de la ley y de los estatutos; 4) Designar y remover libremente los empleados de la sociedad cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso; 5) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 11:54:27

Recibo No. 0322105381

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322105381ED433

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

necesarios para la adecuada representación de la sociedad; 6) El Gerente y sus suplentes podrán firmar todos los documentos públicos o privados, actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, de cualquier cuantía, siempre y cuando sean ejercidas en forma conjunta por dos de ellos, 7) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales y vigilar las actividades de la administración de la sociedad; 8) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente como persona jurídica, con facultades para transigir, comprometer y desistir; 9) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la sociedad a reuniones ordinarias y extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario o cuando se lo solicite un número plural de accionistas que represente, por lo menos, la quinta parte (20%) de las acciones suscritas de la sociedad; 10) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, un inventario y el balance de cada ejercicio, estados financieros de propósito general individuales y consolidados cuando sea del caso con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con un proyecto de distribución de las utilidades obtenidas y los documentos a que se refiere el artículo 446 del Código de Comercio y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, de la situación de la sociedad y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea además de aquellos informes que sean solicitados por la Asamblea General de Accionistas, 11) Presentar oportunamente a consideración de la Asamblea General de Accionistas el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la sociedad; 12) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; 13) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad, 14) Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio y dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, se presentarán los Estados Financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; y 15) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas y con las limitaciones previstas en los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 11:54:27

Recibo No. 0322105381

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322105381ED433

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 39 del 2 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2019 con el No. 02474671 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hans Grueter	P.P. No. 0000000X1503093

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Pascal Daniel Rimer	P.P. No. 0000000X2358693

Tercer Suplente Del Gerente	Andre Fernandes Ribeiro Amorim Sousa	P.P. No. 0000000FX098440
-----------------------------	--------------------------------------	--------------------------

Cuarto Suplente Del Gerente	Jose Luis Rodriguez Castellanos	C.C. No. 000000080932801
-----------------------------	---------------------------------	--------------------------

Por Acta No. 43 del 29 de septiembre de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2021 con el No. 02768205 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Suplente Del Gerente	Carolina Restrepo Rico	C.C. No. 000000032106861

Por Acta No. 44 del 31 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2022 con el No. 02833644 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Sexto Suplente Del Gerente	Leslie Yellittza Ortegon Lozano	C.C. No. 000000053122883

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 11:54:27
Recibo No. 0322105381
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322105381ED433

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 39 del 2 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2019 con el No. 02474671 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Pascal Hungerbuhler Hungerbuhler	Rene P.P. No. 0000000F0431864

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 41 del 2 de julio de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 02602171 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica Principal	AMÉZQUITA & CÍA S.A.S	N.I.T. No. 000008600233803
Revisor Fiscal Persona Juridica Suplente	PKF COLOMBIA SAS	N.I.T. No. 000009011064480

Por Documento Privado del 3 de julio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 02602174 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Nancy Johanna Mendez Vargas	C.C. No. 000001110568933 T.P. No. 261819-t

Por Documento Privado del 12 de enero de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2021 con el No. 02651855 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 11:54:27

Recibo No. 0322105381

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322105381ED433

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO*	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Leidy Katherine Fernandez Chilatra	C.C. No. 000001110512708 T.P. No. 274037-T

Por Documento Privado del 3 de julio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 02602174 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Yurany Carolina Forero Nova	C.C. No. 000000053049141 T.P. No. 264031-t

Por Documento Privado del 12 de enero de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2021 con el No. 02651855 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Lina Maria Neira Aponte	C.C. No. 000001019079974 T.P. No. 225272-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 19 de enero de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01642739 del 15 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 4 del 25 de enero de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01657539 del 10 de agosto de 2012 del Libro IX
Acta No. 24 del 4 de febrero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01705345 del 12 de febrero de 2013 del Libro IX
Acta No. 26 del 14 de febrero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01706850 del 18 de febrero de 2013 del Libro IX
Acta No. 39 del 2 de abril de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02474670 del 10 de junio de 2019 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 11:54:27

Recibo No. 0322105381

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322105381ED433

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6202
Actividad secundaria Código CIIU:	6209
Otras actividades Código CIIU:	4651

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 192.423.303.344

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



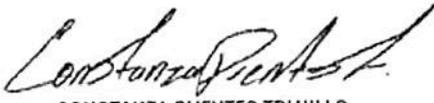
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 11:54:27
Recibo No. 0322105381
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322105381ED433

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

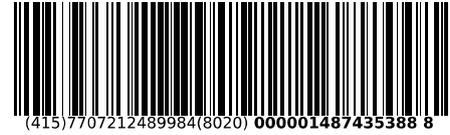
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14874353888



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 4 7 8 3 8 3

6. DV
2

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico
3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOFTWAREONE COLOMBIA S. A. S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento
Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio
Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV CALLE 26 92 32 ED CONECTA BL F P 3

42. Correo electrónico

jose.rodriguez@softwareone.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 5 6 1 7 8 8

45. Teléfono 2

3 1 7 6 4 8 6 4 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

6 2 0 2

2 0 1 1 1 1 0 4

6 2 0 9

2 0 1 3 0 6 0 7

4 6 5 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

26- Declaración individual precios de tran

07- Retención en la fuente a título de rent

42- Obligado a llevar contabilidad

09- Retención en la fuente en el impuesto

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

10- Obligado aduanero

52- Facturador electrónico

13- Gran contribuyente

55- Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

18- Precios de transferencia



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

1

1

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 11 - 01 / 09 : 14: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

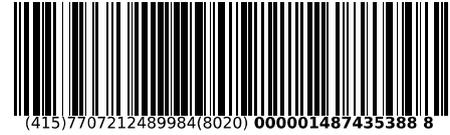
984. Nombre RODRIGUEZ CASTELLANOS JOSE LUIS

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14874353888



(415)7707212489984(8020) 000014874353888

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 7 8 3 8 3 | 2

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1 5 2 5 7 5 7	3 9	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 1 1 0 2 6	2 0 1 9 0 4 0 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 1 0 4	2 0 1 9 0 6 1 0	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 2 1 5 6 7 2 3	0 2 1 5 6 7 2 3	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 1 1 0 2 6	2 0 1 9 0 4 0 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

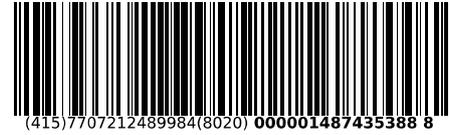
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14874353888



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 7 8 3 8 3

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

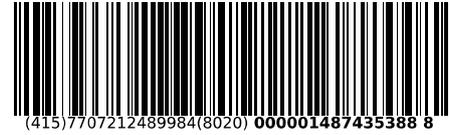
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		19		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 4 0 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 8 0 9 3 2 8 0 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido RODRIGUEZ		105. Segundo apellido CASTELLANOS		106. Primer nombre JOSE	
	107. Otros nombres LUIS		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
2	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		18		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 4 0 2	
	100. Tipo de documento Pasaporte 4 1		101. Número de identificación X 1 5 0 3 0 9 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido GRUETER		105. Segundo apellido		106. Primer nombre HANS	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		19		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 4 0 2	
	100. Tipo de documento Pasaporte 4 1		101. Número de identificación X 2 3 5 8 6 9 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido RIMER		105. Segundo apellido		106. Primer nombre PASCAL	
	107. Otros nombres DANIEL		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
4	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		19		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 4 0 2	
	100. Tipo de documento Pasaporte 4 1		101. Número de identificación F X 0 9 8 4 4 0		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido FERNANDES		105. Segundo apellido RIBEIRO		106. Primer nombre AMORIN	
	107. Otros nombres SOUSA ANDRE		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
5	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		19		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 4 0 2	
	100. Tipo de documento Pasaporte 4 1		101. Número de identificación F 0 4 3 1 8 6 4		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido HUNGERBUHLER		105. Segundo apellido		106. Primer nombre PASCAL	
	107. Otros nombres RENE		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal						

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14874353888



(415)7707212489984(8020) 00001487435388 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 7 8 3 8 3

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

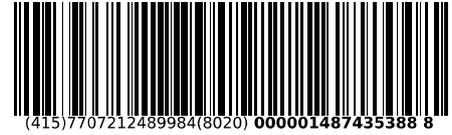
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		109. DV 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 3 3 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 5 3 1 2 2 8 8 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ORTEGON		105. Segundo apellido LOZANO		106. Primer nombre LESLIE	
	107. Otros nombres YELLITZA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		109. DV 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 9 2 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 3 2 1 0 6 8 6 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido RESTREPO		105. Segundo apellido RICO		106. Primer nombre CAROLINA	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		109. DV		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		109. DV		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		109. DV		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14874353888

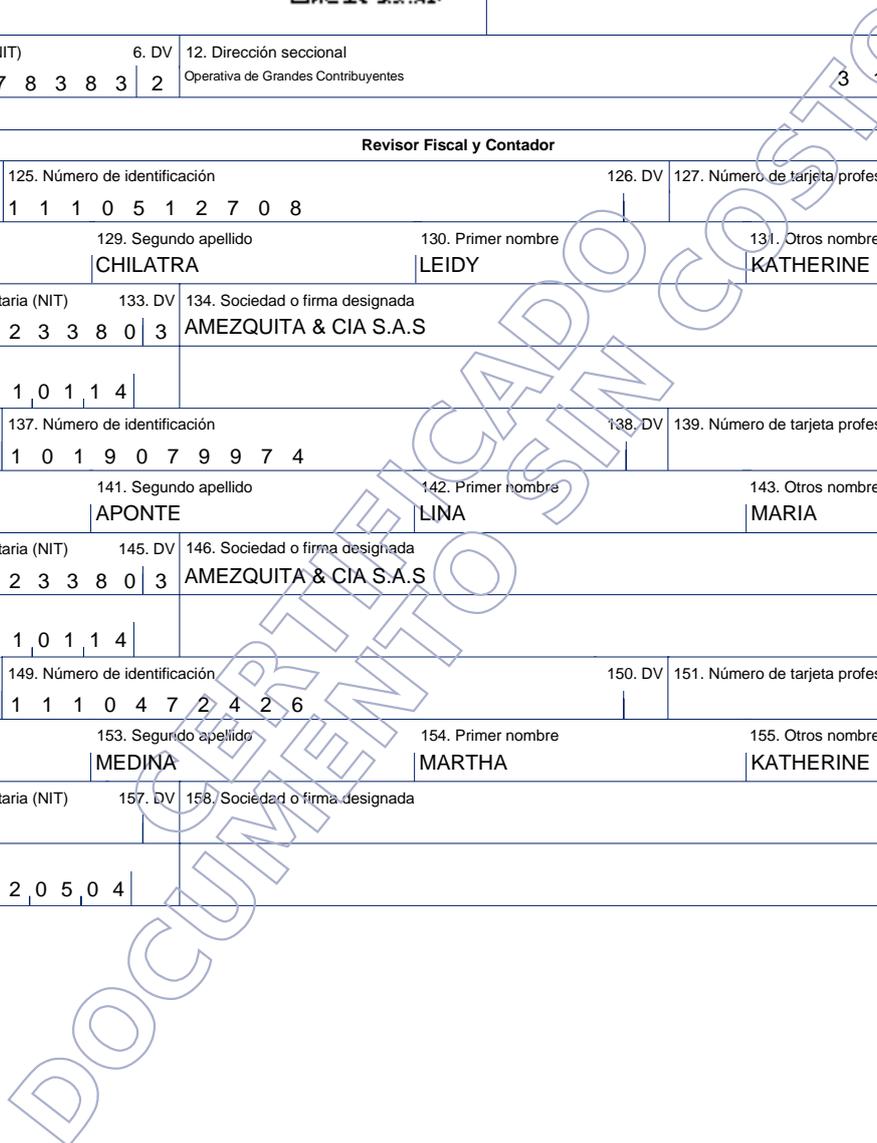


(415)7707212489984(8020) 000001487435388 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 7 8 3 8 3	6. DV 2	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Revisor fiscal principal	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 1 2 7 0 8		2 7 4 0 3 7 T
	128. Primer apellido FERNANDEZ	129. Segundo apellido CHILATRA	130. Primer nombre LEIDY	131. Otros nombres KATHERINE
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 2 3 3 8 0	133. DV 3	134. Sociedad o firma designada AMEZQUITA & CIA S.A.S	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 1 1 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 0 1 9 0 7 9 9 7 4	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 2 2 5 2 7 2 T
	140. Primer apellido NEIRA	141. Segundo apellido APONTE	142. Primer nombre LINA	143. Otros nombres MARIA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 2 3 3 8 0	145. DV 3	146. Sociedad o firma designada AMEZQUITA & CIA S.A.S	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 1 1 4			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 1 1 0 4 7 2 4 2 6	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 6 8 2 2 5 T
	152. Primer apellido CHAVEZ	153. Segundo apellido MEDINA	154. Primer nombre MARTHA	155. Otros nombres KATHERINE
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 5 0 4			



ANEXO

Señores
IG Services S.A.S.
Sabaneta, Antioquia

Certifico que IG Services S.A.S. identificada con NIT 900.693.655, se encuentra en situación de cumplimiento con el pago de los aportes durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de este anexo, por los conceptos de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

CATERINE
ALEXANDRA
MONTROYA GALLO

Firmado digitalmente por
CATERINE ALEXANDRA
MONTROYA GALLO
Fecha: 2022.12.12
14:27:52 -05'00'

Caterine Alexandra Montoya Gallo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 220382-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi certificación emitida el 12 de diciembre de 2022)



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-12-12, 10:13:28 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2022
Empresa	IG SERVICES SAS
NIT	NI 900693655
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	60007427
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1806455647
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.713.809.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	307	\$ 157.130.400	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	898	\$ 575.049.500	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	298	\$ 215.441.100	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	85	\$ 58.223.700	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	48	\$ 44.067.200	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	79	\$ 11.039.800	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	2	\$ 190.800	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	261	\$ 60.725.500	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	87	\$ 11.445.100	\$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	9	\$ 1.094.200	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANZASALUD EPS S.A. (antes COLMEDICA)	18	\$ 2.924.700	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	2	\$ 274.500	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	103	\$ 12.826.600	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	11	\$ 1.249.900	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	5	\$ 283.600	\$ 0
N900226715	EPS042	COOSALUD CONTRIBUTIVO	4	\$ 481.600	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	926	\$ 189.750.000	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	6	\$ 699.100	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	3	\$ 347.400	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	2	\$ 214.000	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	3	\$ 327.000	\$ 0
N806008394	ESSC07	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	3	\$ 287.400	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	8	\$ 998.000	\$ 0
N901543211	CCFC55	CAJACOPI EPS S.A.S	2	\$ 158.900	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	163	\$ 32.981.700	\$ 0
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA A.I.C	1	\$ 112.100	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1698	\$ 32.314.700	\$ 0
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	28	\$ 3.829.900	\$ 0
N890102002	CCF06	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANQUILLA COMBARRANQUILLA	25	\$ 3.958.600	\$ 0
N892399989	CCF15	COMFACESAR	8	\$ 1.369.400	\$ 0
N890900842	CCF03	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	846	\$ 130.264.100	\$ 0
N891500182	CCF14	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	14	\$ 2.038.800	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	538	\$ 87.686.400	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	73	\$ 12.135.700	\$ 0
N891780093	CCF33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA	10	\$ 2.550.600	\$ 0
N890806490	CCF11	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	14	\$ 2.064.400	\$ 0

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 -
 Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806. Página 1 de 2

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	10	\$ 1.708.000	\$ 0
N891800213	CCF10	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY	15	\$ 1.804.200	\$ 0
N890000381	CCF43	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDIO	17	\$ 3.490.700	\$ 0
N892200015	CCF41	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	4	\$ 249.900	\$ 0
N890201578	CCF40	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	25	\$ 3.685.300	\$ 0
N890700148	CCF50	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO	13	\$ 1.852.500	\$ 0
N899999034	PASENA	SENA	57	\$ 17.793.100	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	57	\$ 26.688.900	\$ 0

SubTotales: \$ 1.713.809.000 \$ 0
Total a Pagar: \$ 1.713.809.000





**Building a better
working world**

MA-3201-22

Señores
IG Services S.A.S.
Sabaneta, Antioquia

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021, no incluidos aquí, de IG Services S.A.S. identificada con NIT 900693655-1. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal

Los registros contables, no auditados, por el periodo entre el 1 mayo y el 31 de octubre de 2022, de las subcuentas 237001001 - Aportes a EPS, 2370010102 - Aportes a Fondo de Pensión, 2370010104 - ARP, 2370010106 - ICBF, 2370010107 - SENA, 2370010108 - Cajas de Compensación, incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el periodo antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Gerencia de la compañía.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Administración de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

CATERINE
ALEXANDRA
MONTROYA GALLO

Firmado digitalmente por
CATERINE ALEXANDRA
MONTROYA GALLO
Fecha: 2022.12.12 14:27:33
-05'00'

Caterine Alexandra Montoya Gallo
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 220382-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Sabaneta, Antioquia
12 de diciembre de 2022

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0579E9627071B94E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CATERINE ALEXANDRA MONTOYA GALLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036946533 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 220382-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

220382-T

**CATERINE ALEXANDRA
MONTOYA GALLO**

C.C. 1036946533

RESOLUCION INSCRIPCION 1054

FECHA 03/10/2016

UNIVERSIDAD P. O. JAJME ISAZA CADAVID

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

236299



223854

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.036.946.533**
MONTOYA GALLO

APELLIDOS
CATERINE ALEXANDRA

NOMBRES
Alexandra Montoya

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1993**

SANTUARIO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

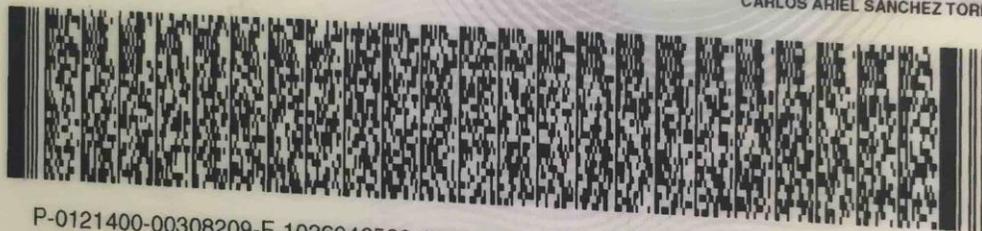
F
SEXO

27-ABR-2011 RIONEGRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0121400-00308209-F-1036946533-20110615

0027223959A 1

36592052

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL